



Número
de
Oficio:

UT-103-2024

**USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).
P R E S E N T E**

Por este conducto, en apego al **artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio **060114524000030**, presentada por medio de la PNT, en la que señala lo siguiente:

Cantidad de Regímenes de propiedad en condominio que se encuentran registrados en el Registro Catastral del municipio y en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Colima.

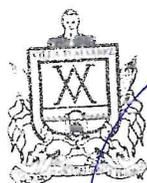
Por lo anterior **se anexa el oficio DC_081_2024 de la Dirección de Catastro signado por la Arq. María Teresa Alcaráz González en los que se da respuesta a cada uno de los puntos de la información solicitada.**

Se hace de su conocimiento que los documentos que se anexan, contienen la información requerida de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad Administrativa en mención, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo **artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, que a la OIetra dice:

“La información se entregará en el estado en que se encuentre ante los sujetos obligados. La obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante”.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo, esperando que la información enviada le sea de utilidad.

**ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 21 DE MARZO DE 2024**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.



CATASTRO

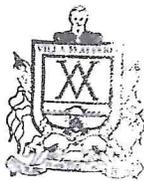
Número de oficio DC-081-2024
Fecha 19 de Marzo de 2024.

**LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número **UT-094-2024**, mediante el cual nos requiere para dar respuesta a la solicitud en relación al Registro Catastral del Municipio (cantidad de Regímenes de propiedad en condominio que se encuentran registrados en el Registro Catastral del municipio y en el Registro Público de la Propiedad y el comercio del Estado de Colima.).

Respecto a lo solicitado, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que de acuerdo a nuestra base de datos se cuenta con 478 registros, entre régimen en Condominio y Viviendas Dúplex.

Sin más por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recibi MUC
21/03/2024
1:46 P.M.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA DE CATASTRO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ COL.
DIRECCIÓN DE
CATASTRO

ARQ. MARÍA TERESA ALCARAZ GONZÁLEZ